

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de septiembre de 1970 por el buque «Piedra», de la matrícula de Málaga, folio 2.895, al «Albatros», de la matrícula de Alicante, folio 1.789.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de octubre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 5.658-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de septiembre de 1970 por el buque «Igaratza» al «Pelicano», de la matrícula de Vigo, folio 6.968.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de octubre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 5.660-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de septiembre de 1970 por el buque «Fernando Vázquez», de la matrícula

de la de Vigo, folio 8.122, al «Río Volga», de la matrícula de Bermeo, folio 2.396.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de octubre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 5.661-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de septiembre de 1970 por el buque «Rosario Aldeguera», de la matrícula de Santa Pola, folio 655, al «Nazareno de Medinaceli», de la matrícula de Alicante, folio 1.761.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de octubre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 5.662-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de septiembre de 1970 por el buque «Pescalanza I», de la matrícula de Vigo, folio 8.882, al «Estrella del Mar», de la matrícula de Lanzarote, folio 1.203.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de octubre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 5.659-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Amalie Hasenclever, con último domicilio conocido en Rota (Cádiz), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 5 de noviembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 107/70, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que la represente legalmente en dicho acto, advirtiéndola que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 9 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—5.669-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del petionario: Don José Iniesta López.

Domicilio: Hellín (Albacete), calle Benito Toboso, 61.

Representante en Valencia: Don Juan García Sangueta calle Caballeros, 30, teléfono 31 05 17.

Clase de aprovechamiento: Para riego. Cantidad de agua que se solicita: 400 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Júcar.

Superficie regable: 500 hectáreas. Término donde radican las obras y tomas: Albacete.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de eje-

cutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente C.70/103.

Valencia, 7 de octubre de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.—10.206-C.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Plamoge, Sociedad Anónima» (exp. 25.678).

Nombre de su representante: Don Enrique Blasco Tusquets.

Domicilio: Calle José Bertrán, 9. Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 19,80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Terri.

Término municipal en que radican las obras: Cornellá de Terri (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Vía Layetana, 33, séptimo, segunda, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 26 de septiembre de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.828-D.

Juntas de Puertos

CADIZ

Empréstito de 1.040.000.000 de pesetas

A las diez horas del día 18 de noviembre próximo comenzarán en las oficinas de esta Junta, plaza de España, 17, los sorteos para amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1970.

Dichos sorteos, que serán públicos, se celebrarán ante Notario.

Cádiz, 9 de octubre de 1970.—El Presidente, A. González-Tánago.—El Secretario-Contador, José M. Álvarez-Ossorio.—6.042-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Nacional de Previsión

SUBDELEGACION GENERAL DE ADMINISTRACION

Servicio de Obras

Habiéndose solicitado por la Empresa «Ramón Beamonte del Río» la devolución de la fianza constituida con fecha 21 de agosto de 1961, en garantía de las construcciones adjudicadas a dicha Empresa por el extinguido Plan Nacional de Instalaciones Sanitarias, se pone esta petición en conocimiento de cuantos pudieran estar interesados, o tuvieran que formular alguna reclamación contra dicha Empresa en la que pudiera estar responsabilizada la fianza de referencia, para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» formulen justificadamente ante el Instituto Nacional de Previsión, oficinas centrales, Alcalá, número 56, Madrid, las reclamaciones a que hubiere lugar, quedando, en otro caso, exonerado el Instituto Nacional de Previsión de toda responsabilidad por razón de la fianza de referencia, sin perjuicio de las acciones que personalmente puedan asistir a los reclamantes contra la Empresa «Ramón Beamonte del Río».

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Jefe del Servicio de Obras, Luis Álvarez Suárez.—3.441-9.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: F-3499-69.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad: Anteproyecto de la línea eléctrica Alcoy-Villena, a 132 KV.

Características: Tensión, 132 KV. Tendido aéreo. Conductores Al-ac. de 298,1 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Aisladores vidrio tipo 1507 «Esperanza».

Tiene su origen en la línea a 132 KV. Alcoy-San Vicente y atraviesa los términos municipales de Alcoy, Ibi, Castalla, Onil, Biar y Villena.

Presenta cruzamientos con carreteras afectas a la Jefatura Provincial de Carreteras de Alicante. Diputación Provincial, línea telefónica, Red Nacional de Ferrocarriles Españoles y Comisaría de Aguas del Segura.

Longitud: 38,5 kilómetros en total, todos ellos en la provincia de Alicante.

Presupuesto: 18.982.425 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica y, en su caso, expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, General Mola, número 3.

Alicante, 2 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Serafin Sanchez Rico.—10.228-C.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/cp-36604/70.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Línea aérea con un circuito trifásico de 230 metros de longitud, conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyos de madera.

Estación transformadora de 75 KVA., relación 5/0,22 KV. en término municipal de Santa Eulalia de Ronsana.

Presupuesto: 122.201 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—3.322-12.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Ref. CY/36510/70 (E.4773).

Finalidad: Alimenta E. T. Mulas (160 kilovatios), derivada del apoyo número 983 de la línea E. R. Granollers-E. R. Vich, en término municipal de Vich.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 mm² y apoyos de madera; longitud, 0,300 kilómetros.

Presupuesto: 329.000 pesetas.

Ref. CY/36513/70 (E.4725).

Finalidad: Alimenta E. T. Calvo Sotelo (160 KVA.), derivada de la E. T. 282 Riera, afectando calle Jaime I y zona servidumbre del ferrocarril de Zaragoza a Barcelona, en término municipal de Moncada.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 mm² de sección; longitud, 0,290 kilómetros.

Presupuesto: 361.000 pesetas.

Ref. CY/36489/70 (E.4768).

Finalidad: Alimenta E. T. 113 Viñas, derivada de la E. T. 22 «Rocallas», afectando carretera de Garraf a Barcelona por Bonanova, en término municipal de Castelldefels.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 mm² de sección; longitud, 0,206 kilómetros.

Presupuesto: 100.000 pesetas.

Ref. CY/36500/70 (E.4767).

Finalidad: Alimenta E. T. Alemany (250 kilovatios), derivada de la E. T. Lourdes, afectando varias calles en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 mm² de sección; longitud, 0,495 kilómetros.

Presupuesto: 749.000 pesetas.

Ref. CY/36497/70 (E.4770).

Finalidad: Alimenta E. T. Carrasco (160 kilovatios), derivada del apoyo número 5

bis de la línea a E. T. Abel, en término municipal de Parets.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 y aluminio de 70 mm² de sección, respectivamente, apoyos de hormigón; longitud, 0,005 kilómetros (aérea) y 0,180 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 594.500 pesetas.

Ref. CY/36518/70 (E.4771).

Finalidad: Alimenta E. T. Can Brugueras (100 KVA.), derivada del apoyo número 23 de la E. T. Sot de Can March, en término municipal de Mataró.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 mm² de sección, apoyos de madera; longitud, 0,065 kilómetros.

Presupuesto: 95.100 pesetas.

Ref. CY/36498/70 (E.4774).

Finalidad: Alimenta E. T. Primavera (630 KVA.), derivada de la S. E. Martorellas, afectando calle en proyecto y carretera de Martorellas al camino de San Adrián del Besós a la Roca. Término municipal de Martorellas.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 70 mm² de sección; longitud, 0,418 kilómetros.

Presupuesto: 919.000 pesetas.

Ref. CY/36486/70 (E.4772).

Finalidad: Alimenta E. T. Los Rosales (25 KVA.), derivada del apoyo número 9 de la línea a E. T. La Brolla, en término municipal de Mataró.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 mm² de sección, apoyos de madera; longitud, 0,135 kilómetros.

Presupuesto: 135.000 pesetas.

Ref. CY/36511/70 (E.4762).

Finalidad: Alimenta E. T. Residencia (100 KVA.), derivada del apoyo número 95 de la línea E. R. San Adrián-S. E. Mataró, en término municipal de Masnou.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 y aluminio de 70 mm² de sección, respectivamente; apoyos de hormigón; longitud, 0,040 kilómetros (aérea) y 0,135 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 305.000 pesetas.

Ref. CY/36512/70 (E.4764).

Finalidad: Alimenta E. T. Antonio Borrás (200 KVA.), derivada de las E. T. 1384 y 1610, afectando calles Enrique Granados y Gallo, en término municipal de Espigas de Llobregat.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm² de sección; longitud, 0,085 kilómetros.

Presupuesto: 380.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.181-C.

BURGOS

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo,

aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: RI. 3010. Exp. 22.086. — F. 278.

Peticionario: Don Emiliano Gutiérrez Padilla.

Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la vivienda del peticionario.

Características principales: Línea a 132 kV., de 120 metros de longitud, sobre apoyos de madera con zanca de hormigón, con origen en la línea de Brivesca a Salas de Bureba, propiedad de don Simón de Diego Arranz y a la altura de la carretera de Masa a Cornudilla y final en el nuevo centro de transformación a instalar en las proximidades de la vivienda del peticionario, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 5 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 97.817 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 3 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. 3.327-B.

*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: RI. 2765. Exp. 22.133. — F. 281.

Peticionario: Ayuntamiento de Villamartín de Villadiego.

Objeto de la instalación: Nueva electrificación de Villamartín de Villadiego.

Características principales: Línea a 10 kV., de 3.677 metros de longitud, sobre apoyos de madera con zanca de hormigón, con origen en la línea que llega hasta Fuencaiente de Puerta, propiedad de «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.», a la altura de Humada, y final en el nuevo centro de transformación a instalar en Villamartín de Villadiego, de tipo en caseta, con transformador de 50 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 637.718 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 5 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. 3.328-B.

A los efectos prevenidos en el artículo nueve del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo diez del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de instalación de línea eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: RI.2956. Exp. 22.077.—F.276. Peticionario: «Electra Aduriz».

Objeto de la instalación: Atender el aumento de demanda de energía eléctrica en Medina de Pomar.

Características principales: Línea a 132 kilovoltios, de 206 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea denominada «Sierra de Tesla» y final en el nuevo centro de transformación «La Revilla», de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 116.898 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 4 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. 3.329-B.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 25.789

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en un sector de la parroquia de Santa María de Rutis, del Ayuntamiento de Culleredo.

Características: Línea a 15 kV., de 737 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión La Grela-Sigrás, de la Sociedad peticionaria, y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Conduzo (Rutis), de 160 kVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5, 5, 7,5 por 100/398-230, 230-133 voltios y red de distribución en baja tensión de 3.275 metros de longitud, que suministra a los lugares de Iglesias, Laje, Castro y Conduzo.

Presupuesto: 813.035,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 23 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial interino, Gonzalo Arias-Paz Herrán.—2.811-D.

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 23.339

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el lugar de Parada, parroquia de Santa María de Ois, del Ayuntamiento de Coirós.

Características: Línea a 15 kV., de 1.562 metros de longitud, con origen en el apoyo número 14 de la línea de igual tensión que va a Parada, autorizada por expediente de este mismo número 23.339 y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Pedra Partida, que sustituye al último tramo de esta última línea, que suministraba energía a un aserradero, de propiedad particular, de 100 kVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5. 5, 7,5 por 100/398-230 voltios y ramal de 178 metros que desde la línea anterior va al aserradero de referencia. Estación transformadora de Parada de 50 kVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5. 5, 7,5 por 100/230-133 voltios.

Presupuesto: 584.341 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.ª, La Coruña.

La Coruña, 23 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial interino, Gonzalo Arias-Paz Herrán.—2.812-D.

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 25.911

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el lugar de Loureiro, parroquia de San Martín de Babio, del Ayuntamiento de Betanzos.

Características: Línea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 98 metros de longitud, con origen en otra línea de igual tensión de la sociedad peticionaria y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Loureiro, de 50 kVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5. 5, 7,5 por 100/398-230/230-133 voltios y red de distribución en baja tensión de 420 metros de longitud.

Presupuesto: 250.421,20 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.ª, La Coruña.

La Coruña, 23 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial interino, Gonzalo Arias-Paz Herrán.—2.814-D.

Expediente número 25.769

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Dragón Gas, S. A.», con domicilio en Santiago de Compostela, lugar de San Marcos, sin número.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la planta de embotellado de la Sociedad, situada en el citado lugar de San Marcos.

Características: Línea a 10 kV., de 260 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión de la Sociedad «Fenos», que va a Labacolla, y con término en la estación transformadora a instalar en la planta de embotellamiento, de 25 kVA., relación de transformación 10.000/20.000 más o menos 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 157.166,66 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 24 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial interino, Gonzalo Arias-Paz Herrán.—2.815-D.

ORENSE

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 (Presidencia del Gobierno) y 2619/1966 (Ministerio de Industria), ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota-extracto en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente solicitud:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Solicitud autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica a 132 KV. desde la central de Salas a la de Friera, de un solo circuito, de aproximadamente 33 kilómetros de longitud, discurriendo por los términos municipales de Muíños, Lobera, Bande, Vereia, Quintela de Leirado y Padrenda, todos ellos de la provincia de Orense. Afectará a bienes pertenecientes a particulares y los siguientes Organismos: Oras Públicas, Diputación Provincial, Ayuntamientos sobre cuyos Municipios discurra. Servicios de Telecomunicación, Distrito Forestal y Patrimonio Forestal del Estado. Se utilizará conductor de aluminio-acero de 281,16 milímetros cuadrados de sección sobre apoyos metálicos tipo pórtico de 15,40 metros de altura y cadenas de aisladores adecuados a la tensión de servicio.

Presupuesto: Aproximadamente pesetas 23.000.000.

Los particulares, Organismos, Corporaciones, Servicios y Entidades que se consideren afectadas pueden examinar el anteproyecto y presentar sus objeciones por escrito, en ejemplar triplicado, en las oficinas de esta Delegación (Cursos Enriquez, 1. edificio Torre de Orense, planta cuarta), durante el plazo de información pública de acuerdo con las disposiciones legales citadas.

Orense, 9 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, M. Ballester.—3.308-B.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 27.565.

Solicitante: «Celestino León, S. A.», Electricidad de Olonjégos.

Instalación: Línea aérea a 12 KV. (preparada para 20 KV.), derivación a la central térmica de Soto de Ribera, y derivada de la de Entrepuentes-Buño.

Emplazamiento: Central térmica de Soto de Ribera.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 5 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.309-B.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT 84/70.

Solicitud autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica de A. T. de doble circuito-duplex, entre las subestaciones de Atiós y Pontenovo (Porriño).

Características: La línea será aérea, trifásica, a 15 KV., de 1.633 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero LAC/80-6 UNESA, con cadenas de amarre y de suspensión «Esperanza», tipo 1.503, para duplex; apoyos de hormigón pretensado tipo IIB, de 14 metros, y crucetas de hormigón.

Presupuesto estimado: 876.032 pesetas.

Finalidad: Evacuar energía de la subestación de Atiós a la de Pontenovo.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/1966.

Pontevedra, 28 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—2.796-D.

SEGOVIA

Sección de Minas

Solicitudes de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Segovia hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia:

857. «Arcones». Estaño y volframio. 64. Arcones y El Arenal. 4-9-70. 105.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Segovia, 11 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aráguen.

ZARAGOZA

Sección de Minas

Solicitudes de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia:

2.375. «María Pilar». Caolín. 600. Cubel. 7-9-70. 202.

2.376. «Pilarín». Caolín. 100. Cubel. 7-9-70. 202.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julián Escudero.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Panorama industrial-José Leyva», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: José Leyva Fernández.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 412, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Pérez Ayuso, 11. Madrid.

Título de la publicación: «Panorama Industrial-José Leyva».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 29 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de infor-

mación general sobre industria, comercio, maquinaria industrial, obras públicas, construcción, actualidad industrial nacional e internacional. Comprende los temas de: Mecanización en general, informes industriales, panorama artesano, de automoción, de construcción, de obras públicas, de maquinaria industrial, la industria nacional e internacional, nuevas industrias, estudios de rendimiento, adaptación y conservación, importación y exportación industrial y entrevistas.

Director: Don José María Menéndez Ríos.—R. O. P. número 3.563.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—10.245-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Distribuidora Atlántica, S. L.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Distribuidora Atlántica, S. L.»

Domicilio: Calle Nicolás Estévez, 53, primero, Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).

Consejo de Administración: Presidente, don Antonio Rodríguez del Pino; Secretario y Gerente, don Juan Antonio Cambreleng Roca; Vocal, don Alvaro Santos Rodríguez.

Capital social: 100.000 pesetas.
Título de la publicación: «Bienvenidos a Las Palmas».

Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).

Periodicidad: Anual.

Formato: A5.

Número de páginas: 52.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 75.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Guía turística con toda clase de información de interés turístico. Comprende los temas de: Información turística.

Director: Don Luis del Real Barragán.—R. O. P. número 2.679.

Título de la publicación: «Chut».

Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: A5.

Número de páginas: 16.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de la actualidad deportiva, especialmente la que se refiere a cada jornada de la Liga Nacional de Fútbol. Comprenderá los temas de: Deportes.

Director: Don Luis del Real Barragán.—R. O. P. número 2.679.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.749-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 24 de enero de 1970 por «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad Anónima» (SNIACE):

200.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/200.000, inclusive, al interés anual del 9,2105 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones son convertibles en acciones hasta un 50 por 100 del total de los títulos emitidos, en las condiciones que figuran al dorso de las mismas.

Los mencionados títulos se amortizarán mediante trece sorteos anuales a partir del año 1972, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización en todo o en parte, de conformidad con las disposiciones legales.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Beltrán.—V.º B.º. El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.508-C.

BANCO DE ESPAÑA

CARTAGENA

Bienes incurso en presunción de abandono existentes en esta sucursal, que de no ser reclamados por los interesados o derechohabientes se ingresarán en el Tesoro Público, de acuerdo con el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968.

Depósitos de valores: número T-6.991, de pesetas 4.000, en títulos de la Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a favor de doña Isabel Guardiola Ros, y número T-8.470, de pesetas 5.000, en títulos de la Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a favor de doña Bernarda Cánovas Hernández.

Saldos de cuentas corrientes: Tomás Cervantes Arqués, 113,50 pesetas; Agapito Escudero Delgado, 100,15 pesetas; Luciano García Mendoza, 100 pesetas; Federico Gimeno Llamas, 403,83 pesetas; Antonio Madrid García, 107,10 pesetas; Gregorio Martínez Giménez, 117,20 pesetas; José Martínez Soto, 250 pesetas; Francisco Nieto Calcedo, 293,65 pesetas; Cardad Peinado Vicente, 503,05 pesetas; Miguel Saura García, 100 pesetas; y Pedro Martínez García, 107,65 pesetas.

Cartagena, 30 de septiembre de 1970.—El Secretario, Angel Beriso Gutiérrez.—10.410-C.

LA CORUNA

Relación de bienes que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de Hacienda de 8 de junio de 1968, van a incurrir en presunción de abandono:

Cuentas corrientes: Luis Cajete Catá, 338,34; María Ferrer Martínez, viuda, 284,50; Eduardo Miranda González del Valle, 159,69; José Otero Fernández, pesetas 109,63; y Joaquín Otero Goyanes, pesetas 218,53.

Depósito de valores: En Deuda Perpetua al 4 por 100 interior; número I-1.160, de pesetas nominales 5.000, a favor de Hernando, Juan, Nicolás, José, José Francisco, Rosa y Balbina Fonte Francesch, nudos propietarios, y Eduardo Urgorri Meiras, usufructuario; número I-2.600, de pesetas nominales 300, a favor de Herencia de Amanda Miranda Arlas; número T-17.045, de pesetas nominales 600, a favor de Felipe Bentin Candeira; número T-17.829, de pesetas nominales 200, a favor de José Mifones Rojo; número T-18.376, de pesetas nominales 300, a favor de María Pardo Rodríguez de Casal; número T-24.437, de pesetas nominales 100, a favor de Ramón González Canosa; número T-28.557, de pesetas nominales 400, a favor de Ramón Pérez Villamil; número T-30.341, de pesetas nominales 500, a favor de Andrés Cibes Louzán; número 31.005, de pesetas nominales 700, a favor de María García Roca y Antonio Freire García, indistintamente; número T-31.671, de pesetas nominales 500, a favor de Manuel Rodríguez Deschamps; número T-33.130, de pesetas nominales 300, a favor de Francisca Arestin Lañás; números T-34.389, de pesetas nominales 700; T-41.147, de pesetas nominales 700, y 41.847, de pesetas nominales 700, a favor de don Manuel Rodríguez Deschamps y Manuela Precedo Calviño, indistintamente; número T-44.127, de pesetas nominales 1.700, a favor de María Jesús y Francisca García Laciara, indistintamente; número T-54.576, de pesetas nominales 3.800, a favor de José Martínez; número T-74.860, de pesetas nominales 300, a favor de Elvira, María Teresa, Manuela, Elena y

Alfredo Olmos Mesa, conjuntamente; número T-75.783, de pesetas nominales 600, a favor de Nicolás Miño Pérez.

La Coruña, 16 de octubre de 1970.—El Secretario, José Paz.—10.407-C.

TARRAGONA

Bienes que, según el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, incurrirán en presunción de abandono el año 1971 y serán entregados al Tesoro Público si no se reclaman por sus titulares o derecho-habientes:

Cuentas corrientes.—Reina Boggiano y Carmen Estilles, 5.542,87 pesetas; Teresa Martí Mestre, 1.171,44 pesetas; José Ballells Valldosera, 103,13 pesetas; Francisco de Cidón Navarro, 411,52 pesetas; Antonio Escalé Miró, 264 pesetas; Jaime Español Maduell, 102,75 pesetas; y Leopoldo Riola Puig, 100 pesetas.

Depósitos de valores.—De deuda interior 4 por 100: Teresa Martí Mestre, número 10.004, de 2.500 pesetas. Y de deuda amortizable 4 por 100, emisión 1951: Jerónima Puig Oliva, número 9.688, de 2.000 pesetas.

Tarragona, 1 de octubre de 1970.—El Secretario, J. Jiménez.—10.405-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas número 303.532, de la sucursal de Badajoz; número 291.606, de la de Baracaldo; número 9.848, de la de Barcelona; números 307.920 y 305.966, de la de Bilbao; número 305.518, de la de Córdoba; número 300.431, de la de Espinosa de los Monteros; número 301.557, de la de Frómista; números 300.525 y 450.109, de la de La Coruña; número 316.085, de la de Madrid; números 300.644, 307.826 y 308.467, de la de Murcia; número 300.622, de la de Paredes de Nava; números 311.778 y 313.702, de la de Ponferrada; número 304.493, de la de Potes; número 310.667, de la de Reinosa; número 310.753, de la de Salamanca; número 325.750, de la de Santa Cruz de Tenerife; número 309.818, de la de Va-

lencia; número 309.661, de la de Zaragoza; y número 301.920, de la agencia número 11 de Barcelona.

Resguardos de depósito de valores números 439.392, 561.761, 376.301, 376.811, 390.262, 391.608, 399.624, 411.026, 425.882, 449.492, 469.173, 483.464, 498.857, 539.056, 549.468, 523.672, 542.106, 518.069, 539.139, 313.316, 466.753, 425.164, 425.210, 303.811, 406.520, 571.626, 389.282, 480.856, 510.158, 515.924, 471.079, 519.431, 555.942, 382.410, 564.421, 1.017.934, 1.018.190, 1.018.191, 528.816, 309.351, 310.649, 327.249, 487.584, 506.251, 529.829, 546.690 y 336.983, de la oficina principal de Santander; número 112.466, de la sucursal de Barcelona; números 7.482, 47.841, 48.120, 38.115, 36.193, 43.636, 30.122 y 37.449, de la de Bilbao; números 168, 284, 674 y 803, de la de Córdoba; números 424 y 556, de la de León; número 242.949, de la de Madrid; número 1.226, de la de Málaga; número 1.315, de la de San Sebastián; número 1.540, de la de Sevilla; números 20.516, 577, 16.125, 13.774, 1.081.337 y 1.088.489, de la Central Contable de Madrid.

Resguardos de imposición a plazo fijo números 821.411 y 725.048 de la sucursal de Madrid.

Extractos de inscripción números 198.624, 201.952, 204.308 y 200.440 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 19 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López. 3.402-8.

MINAS DE LANGREO Y SIERO, S. A.

Para ejecución del acuerdo de Junta general extraordinaria de esta Sociedad, fecha 30 de septiembre de 1970, y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas para efectos de los tres meses de plazo que se otorga a posible oposición de acreedores, se hace público que «Minas de Langreo y Siero, S. A.», transcurrido el tiempo suspensivo del indicado plazo, publicará la fecha y forma en que tendrá lu-

gar la reducción de su capital social mediante devolución parcial de 190 pesetas por título.

Gijón, 1 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta de accionistas, Ricardo Heredia Guilhou.—10.420-C.
1.ª 26-10-1970

URBION, PAVIMENTACIONES Y OBRAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de noviembre próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, o el día 10 de noviembre, a las diecinueve horas, si hubiese lugar a ello, en el domicilio social, calle del Capitán Haya, 76, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de disolución de la Sociedad.
- 2.º Designación de liquidadores, conforme a los Estatutos y la Ley.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de octubre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Torres Larumbe.—10.408-C.

TECNICA Y PLASTICOS, S. A.

(TYPESA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de «Técnica y Plásticos, S. A.» que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas, el día siete de noviembre próximo en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día nueve en segunda convocatoria, para acordar la reducción del capital social en la suma de dos millones de pesetas, mediante la amortización de acciones y consiguiente modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.

Valencia, 17 de octubre de 1970.—El Administrador único, Ignacio Loring Guilhou.—10.419-C.

MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LA CORUNA

Balanza de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	35.023.931,38	Reservas de carácter legal	20.438.406,25
Cuentas varias deudoras	6.371.306,61	Reservas de carácter patrimonial	5.257.184,26
Cuotas de ejercicio pendientes de ingreso	10.885.678,94	De carácter condicionado	30.509.794,69
Mobiliario, equipos y material	2.971.540,51	Obligaciones a pagar	1.383.847,71
Inmuebles e instalaciones de uso propio	7.480.520,—	Cuentas varias acreedoras	19.461.772,32
Otras cuentas de Activo.—Fianzas	15.365.521,76	Excedente del ejercicio	1.047.490,98
Total Activo	78.098.496,20	Total Pasivo	78.098.496,20

Cuenta de gestión al 31 de diciembre de 1969

INGRESOS		GASTOS	
	Pesetas		Pesetas
Cuotas netas	56.122.781,—	Prestaciones (coste neto)	43.674.022,52
Recursos patrimoniales	1.867.869,07	Transferencias servicios comunes Seg. Social	11.002.854,12
Ingresos diversos	294.444,65	Gastos de administración	5.137.485,21
Fondos, reservas y excedentes administrativos ejercicio anterior	23.294.556,69	Cuotas de amortización	194.546,—
		Gastos diversos	84.846,33
		Asignaciones a fondos y reservas legales	20.438.406,25
		Excedente del ejercicio	1.047.490,98
Total Ingresos	81.579.651,41	Total Gastos	81.579.651,41

La Coruña, 1 de octubre de 1970.—2.835-D

SECADO DE OBRAS, S. A.

«Secado de Obras, S. A.», comunica a aquellas personas que pudiera interesar que con fecha 12 de junio del corriente año se liquidó esta Sociedad, según acuerdo tomado en la Junta universal extraordinaria de accionistas, con la concurrencia de todas las acciones, aprobándose por unanimidad el balance de cierre de la misma según detalle.

	Pesetas
Activo:	
Cuenta liquidación	192.577,12
Pérdida año 1969	391.187,56
Pérdida año 1970	16.255,32
Total activo	600.000,—
Pasivo:	
Capital	600.000,—
Total pasivo	600.000,—

Madrid, 15 de octubre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Diaz.—10.364-C.

COMPANIA MINERA RIODOVAR, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Reina, 31, tercero derecha, el día 9 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y el día 10, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Reforma del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pujalte Calatayud.—3.403-12.

SETSA, S. A.**Junta general extraordinaria**

En cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 11 de noviembre, a las once horas de la mañana, en la calle Fontanella, número 7, principal, Barcelona, y en segunda convocatoria el día 12 del mismo mes y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Avance de la marcha económica de la Sociedad.
- 2.º Ratificación nombramiento Consejero.

- 3.º Propuesta de modificación de Estatutos.
- 4.º Ampliación del capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El Presidente, Rafael Puig Llivia.—10.509-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

Aumento de capital con cargo a la cuenta «Regularización Ley 76/1961»

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de señores accionistas de fecha 9 de junio del corriente año, ha acordado aumentar el capital social en 253.964.000 pesetas por incorporación parcial, como operación independiente y separada, de la cuenta «Regularización Ley 76/1961» a la de capital mediante la emisión de 707.928 acciones ordinarias, y en los términos siguientes:

1.º Las 707.928 nuevas acciones son ordinarias, al portador, de valor nominal 500 pesetas cada una, numeradas correlativamente del número 6.017.389 al 6.725.316, ambos inclusive, y se entregarán a los señores accionistas en la proporción de dos acciones nuevas por cada 17 de las que posean.

2.º Las referidas acciones quedan adjudicadas, totalmente liberadas, a quienes acrediten su condición de accionista de la Sociedad; el día 2 de noviembre próximo; y podrán ser suscritas durante el plazo que empezará el día 2 de noviembre y terminará el día 1 de diciembre próximos, ambos inclusive. Las acciones no suscritas dentro del plazo indicado quedarán depositadas en la Caja social a disposición de quienes acrediten, dentro del plazo que legalmente proceda, su derecho a las mismas.

3.º Las nuevas acciones adjudicadas a los señores accionistas de la Sociedad, lo son libres de todo impuesto y gravamen, que serán satisfechos por la Sociedad con cargo a la cuenta «Regularización».

4.º Estas acciones llevarán los cupones necesarios para ejercitar los derechos económicos que les correspondan a partir del 1 de enero de 1971, fecha en que iniciarán su participación en los resultados sociales.

5.º Queda habilitado para esta operación el cupón número 42 de todas las acciones en circulación.

La suscripción podrá efectuarse en las casas centrales, sucursales y agencias de las entidades bancarias

Banco Hispano Americano y Banco Urquijo, así como en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Garriga Nogués, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Comercial Transatlántico, Mercantil de Tarragona, de Bilbao, Zaragozano, Mas Sardá, de Aragón, de Gijón, Herrero, de Santander, de San Sebastián, Gulpuzcoano, Central y de Vizcaya, y asimismo en la

Confederación Española de Cajas de Ahorro, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 23 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, P. Durán Farell.—10.490-C.

APLICACIONES DEL ACETILENO, S. A. (ADASA)

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas, celebrada con todos los requisitos legales el día 24 del presente mes, acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Consejo y disolver la Sociedad, operación que se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 153 de esta última Ley.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.499-C.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS AUXILIARES, S. A. (C. O. A. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se suspende la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, convocada para el día 28 de los corrientes, a las doce horas.

Barcelona, 23 de octubre de 1970.—El Consejero Delegado.—10.500-C.

AMADO Y DIEGO GIMENEZ ESCRIBA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de noviembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, para el día 24 del mismo mes, también a las diecinueve horas, en el domicilio social (carretera de Murcia, número 7, Hellín), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informar del desarrollo de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas celebrada el día 19 de marzo último.

2.º Realización y desarrollo de los acuerdos adoptados en igual fecha y los complementarios de los mismos de 18 de julio del año en curso, considerando las medidas más convenientes para su mas pronta ejecución.

3.º Resolver sobre cualquier cuestión que pueda surgir o derivarse del planteamiento de la Junta de los anteriores extremos, llegando incluso a considerar la disolución y liquidación de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Hellín, 23 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Amado Giménez Serrano.—10.501-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 3.00 ptas

Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:

España 900,00 ptas

Extranjero 1.050,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

● Administración de BOE: Trafalgar, 29.

● Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.

● Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).

● Quiosco de Puerta del Sol, 13.

● Quiosco de Alcalá-Goya.

● Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).

● Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).